

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)** fue de 205,701.1 miles de pesos, cifra superior en 9.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la capacitación impartida en el marco del Sistema Penal Acusatorio, así como a los cursos de Formación Inicial para los aspirantes a Agentes del Ministerio Público de la Federación y Peritos Profesionales, en los cuales sumado a la parte académica se otorgaron apoyos económicos a los alumnos, además de los estudios de posgrado, investigaciones desarrolladas, publicaciones, actividades de extensión, cursos de profesionalización realizados entre otros, lo que impactó en un mayor ejercicio presupuestario.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 9.6%. Su evolución por rubro de gasto se explica fundamentalmente por lo siguiente:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 8.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a las siguientes afectaciones presupuestales:
 - Tres ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial del personal operativo del 3.15% e incremento del concepto de despensa para los puestos del Anexo 3A del Manual de Percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con vigencia del 1 de enero de 2016, por 1,003.4 miles de pesos.
 - Ampliación líquida para la aplicación del tabulador de sueldos y salarios a servidores públicos de confianza a partir del 1 de junio de 2016, por 1,142.0 miles de pesos.
 - Ampliación líquida para el pago de aguinaldo y/o gratificación de fin de año al personal de estructura de este instituto, así como el pago de la medida de fin de año por 6,470.2 miles de pesos.
 - Dos reducciones líquidas en atención al Oficio Circular No. 307-A.-3783, de fecha 17 de octubre de 2016, en el cual se comunican las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016, por 1,441.5 miles de pesos.
 - Finalmente, cabe señalar que en el rubro de recursos propios se contemplaron recursos programados por 5,022.4 miles de pesos, de los cuales se captaron y se ejercieron 3,742.7 miles de pesos, cantidad menor en 1,279.7 miles de pesos con relación al programado original.
 - ❖ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 2.9%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2016

- En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 44.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se realizó un análisis y estudio de las necesidades de las áreas sustantivas y adjetivas con el propósito de llevar a cabo de una manera más eficiente y eficaz la adquisición de materiales e insumos para consumo bajo el principio de mantener existencias mínimas de materiales de almacén.
 - Se efectuó una reducción de 476.7 miles de pesos para ampliar al Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.
 - Finalmente, en el rubro de recursos propios se contemplaron recursos programados por 2,200.0 miles de pesos, de los cuales solo se captaron 245.4 miles de pesos.

- En *Servicios Generales* el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 0.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Ampliación líquida para llevar a cabo la capacitación en las fases 4°, 5° y 6° programadas para 2016 a servidores públicos de la PGR, por la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales por 15,261.0 miles de pesos.
 - Ampliación líquida para el pago de la planta docente del Curso de Formación y Capacitación para Agentes del Ministerio Público, por 3,271.2 miles de pesos.
 - Ampliación líquida para el pago de la Maestría en Procuración de Justicia Electoral que se imparte en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por 609.4 miles de pesos.
 - Ampliación líquida para el pago de la Maestría en Procuración de Justicia Electoral que se imparte en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por 285.0 miles de pesos.
 - Reducción líquida por 14.3 miles de pesos de recurso remanente al cierre del ejercicio fiscal 2016.
 - Se efectuó una reducción neta de 4,518.5 miles de pesos para ampliar al Capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.
 - Finalmente, en el rubro de recursos propios la asignación presupuestal modificada para este capítulo de gasto, tuvo una programación de 48,777.5 miles de pesos, de los cuales se captaron 36,815.3 miles de pesos y se ejercieron 32,967.8 miles de pesos, cantidad menor en 11,962.2 miles de pesos con relación al programado original.

- ❖ En **Subsidios** la asignación presupuestal modificada de recursos fiscales fue de 20,023.3 miles de pesos, mediante adecuación compensada autorizada, de recursos de los Capítulos de Gasto 2000 “Materiales y Suministros y 3000 “Servicios Generales” al 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por 4,653.4 miles de pesos y una ampliación líquida por 10,800.0 miles de pesos, todos estos ejercidos al 100% para el pago de apoyo económico a los alumnos de los Cursos de Formación y Capacitación Inicial para Agentes del Ministerio Público y Peritos Profesionales.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- No se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- ◆ Durante 2016 el INACIPE ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: “Gobierno”, comprendiendo las **funciones**: “Justicia” y “Coordinación de la Política de Gobierno”.
- ◆ La **finalidad “Gobierno”** fue el único que se abrió, por lo que representa el 100% del total de los recursos ejercidos. Dentro de este, se presentó un mayor ejercicio del gasto en 9.6% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de las diferentes adecuaciones presupuestarias que se realizaron para poder llevar a cabo el Programa de Trabajo del Instituto y que se detallaron a nivel de capítulo en el apartado anterior. De manera general y en materia de ingresos propios, se aprobó en el PEF 2016 como flujo de efectivo un importe de 56.0 millones de pesos, se tuvo un ejercicio del 91% del recurso total captado por 40,803.5 miles de pesos, dichos recursos se destinaron básicamente al desarrollo de las actividades de capacitación, posgrado, publicaciones, educación a distancia y educación continua, lo que permitió cumplir las metas y objetivos establecidos en los programas del INACIPE, asimismo, también se utilizaron para cubrir la operación sustantiva y adjetiva del Instituto en Materiales y Suministros y Servicios Generales.
 - A través de la **función Justicia** se erogó el 99% del total de los recursos y mostró un incremento del 9.7% respecto del presupuesto aprobado, en tanto que en la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 1% del total de los recursos y mostró un decremento del .1% con respecto del presupuesto aprobado.

Mediante la función de Justicia el Instituto Nacional de Ciencias Penales persistió en su compromiso de investigar, difundir, promover y capacitar a Ministerios Públicos de la Federación, Peritos Profesionales y personal sustantivo de la Procuraduría General de la República y público en general en materia de Ciencias Penales.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del INACIPE en 2016:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0.0
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	0	0.0

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES					
(PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Grupo/grado jerárquico (con base en el Tabulador de Percepciones, Anexo del Oficio Núm. 307-A.-1738):					
K		2,074,847.87	1,644,464.00		
L		1,398,759.37	3,599,268.00		
M	592,475.04	708,760.65	7,250,192.00		
N	311,896.30	484,049.58	8,538,013.00		
O	272,133.02	312,451.75	12,540,955.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	116,263.78	210,580.22	16,092,481.00		
Operativo					
Base	98,280.00	114,504.00	16,465,668.00	10,978.00	904,000.00
Confianza					
Categorías					

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.